

NIT: 891.855.130



No. 20241700138901
Fecha Radicado: 01-NOV-2024 08:5
Destino: LUIS ENRIQUE TRIANA
Remilente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1151	Fecha:	30 de Septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUIS ENRIQUE TRIANA Y MARIA CRISTINA PULIDO MOLANO
NIT o CC:	4052609 y 46357883
Predio Numero:	0101000003690014000000000 (010103690014000)
Dirección del Inmueble	K 23 3 04 MZ 12 CS 1
Dirección de Cobro	K 23 3 04 MZ 12 CS 1 / según VUR KR 23 # 3 A - 6
Matricula Inmobiliaria	095-15420

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que los Señores: **LUIS ENRIQUE TRIANA Y MARIA CRISTINA PULIDO MOLANO**, identificados con la cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **4052609** y **46357883**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000369001400000000 (010103690014000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-15420** y con dirección VUR; **KR 23 # 3 A - 6**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección ubicado en **K 23 3 04 MZ 12 CS 1**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024; registra un acuerdo de pago según resolución 082 de 2022, el cual presenta incumplimiento; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de la vigencia fiscal de los años 2019 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100000369001400000000 (010103690014000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; **KR 23 # 3 A - 6**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 23 3 04 MZ 12 CS 1**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	N.º / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000369001400000000	4.052.609	202342098	0	142	170						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
LUIS ENRIQUE TRIANA		2019 a 2024	K 23 3 04 MZ 12 CS 1								
Código Postal	Pagado Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-15420	01/05/2022	2018	01/06/2022	\$ 207,000						
Año	U.I. Ite.	Área	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Excentos	S. Pred.	Sub. Hábitat	Alcantarado	Salto/Derr.	Otros	Total
2019	0.006	80,018,000	354,000	582,150	0	0	7,080	0	0	7,080	943,230
2020	0.007	112,295,000	756,095	1,034,677	0	0	15,721	0	0	15,721	1,835,863
2021	0.007	115,664,000	809,648	987,241	0	0	16,193	0	0	16,193	1,713,082
2022	0.007	119,134,000	833,938	687,625	0	0	16,073	0	0	16,073	1,538,242
2023	0.007	124,259,000	860,323	363,865	0	0	17,398	0	0	17,398	1,251,176
2024	0.007	129,874,000	909,118	62,443	0	0	18,182	0	0	18,182	989,743
TOTALES		4,592,652	3,817,431	0	0	0	81,253	0	0	81,253	8,271,336

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección de Tesorería -proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 - 12 para que efectúe el pago de las obligaciones que se relacionan a continuación.

Resolución 1151 del 30 de septiembre de 2024.

RECEBIDO

Se recibió en la Dirección de Tesorería el presente documento el día 02 de octubre de 2024, para el pago de las obligaciones que se relacionan a continuación, siendo idénticos al interesado o remitente exonera de responsabilidad a SER / ENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. **223476 1194**

Tipo Notificaciones Otros Documentos Legales

folios # anexos



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	1	
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/
—	—	—	No reside				
/	—	—	No reclamado	3	/	/	/
—	—	—	Dirección errada				
—	—	—	Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761194



FECHA Y HORA DE ENTREGA

12 / 11 / 2024

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 1 / 11 / 2024 15 : 11

Fecha Prog. Entrega: 2 / 11 / 2024



GUIA No. 2234761194

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
K 23 3 04 MZ 12 CS 1			
Nombre LUIS ENRIQUE TRIANA		D.I./NIT: 4052609	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152211394	
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1151 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0,00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

PRUEBA DE ENTREGA
GESTIÓN JUDICIAL
Asesorio de Transportes Licencia No. 405 de Marzo 2001. CONTR. Licencia No. 1775 de Sept. 22016.



VIT. 860512330-3

0058530

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761194	Fecha de Envío	1	11	2024
Emisente	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			Teléfono
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	LUIS ENRIQUE TRIANA			
	Dirección	K 23 3 04 MZ 12 CS 1			Teléfono

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	11	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVENTREGA S.A. Date: 2024.11.14 16:06:47 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	14	11	2024	16	6	2182329412

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 11 / 2024 16 : 06



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182329412

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3			
—	—	—	Desconocido		
—	—	—	Rehusado		
—	—	—	No reside		
—	—	—	No resido		
—	—	—	Dirección errada		
—	—	—	Otro (indicar cual)		

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
25 NOV 2024
Omaira Montaña
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182329412



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: BOYACA		SOGAMOSO		
	NORMAL		F.P.:	CREDITO	
			M.T.:	TERRESTRE	
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO.					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234761194.
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



Autorización de Transporte: Licencia No. 465 de Marzo 5/2001. MUNICIPIO DE SOGAMOSO. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL